



Martes, Mayo 31, 2016

### Resumen:

Un reo que tenía un beneficio para estar fuera de la cárcel fue detenido como sospechoso de violar a una madre que había dado a luz siete días antes. La situación se presentó en la madrugada del sábado, en una zona piñera, en Santa María de Río Jiménez de Guácimo, en la provincia de Limón. La víctima tiene 25 años.

El apresado es Johny Chaves Ramírez, de 39 años, quien descuenta una pena de tres años y cuatro meses de prisión por el delito de robo, impuesta por un Tribunal de Flagrancia, el 2 de febrero del 2015. De acuerdo con el Ministerio de Justicia, el 11 de noviembre del año pasado, el Instituto Nacional de Criminología (INC) aprobó al traslado del preso al Centro de Atención Semiinstitucional (CASI) de Limón, donde solo debía dormir una vez a la semana. La reubicación se hizo bajo la circular 05-2015, emitida por la ministra de Justicia, Cecilia Sánchez, con el fin de bajar el hacinamiento en las prisiones, que en ese momento era de 52%.

Erna González, fiscal adjunta de Pococí, informó de que el sábado, la entidad solicitó tres meses de prisión preventiva contra Chaves, medida que fue acogida por el Juzgado Penal de la zona. La funcionaria añadió que la situación también se puso en conocimiento de la Fiscalía de Ejecución de la Pena, con el fin de que se solicite la revocatoria del beneficio a Chaves.

“Ese muchacho cumplió menos de 10 meses de la condena”, resaltó la fiscal.

**Ataque.** González comentó que la familia de la víctima de este caso es de escasos recursos y que vive en una zona solitaria. De acuerdo con la denuncia, la agresión sexual se dio el sábado a eso de las 3 a. m, cuando el sujeto irrumpió en la casa en la que se encontraban la mujer, su esposo y los hijos, de cuatro años, dos años y el recién nacido.

Al parecer, el atacante los amenazó con un cuchillo, amordazó al padre de la familia, le robó un teléfono celular y luego se llevó a la esposa a un montazal. La mujer le suplicaba que no la lastimara pues acababa de tener un hijo e, incluso, intentó oponer resistencia, según comunicó la Fiscalía.

No obstante, el sujeto le pegó, la violó y huyó. Luego, la mujer se fue caminando, con la ropa ensangrentada, hacia su casa. Oficiales de la Fuerza Pública que hacían un recorrido por la zona vieron a un sujeto en actitud extraña y con sangre en el pantalón, por lo que decidieron llevarlo a la delegación.

Sin embargo, en el camino, se toparon con el padre afectado, quien ya había logrado soltarse y había salido a pedir ayuda. Cuando el muchacho se acercó a la patrulla, reconoció a su atacante. Los policías, entonces, revisaron al detenido y hallaron el teléfono celular del ofendido, por lo que lo detuvieron.

También, se alertó al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), cuyos agentes llevaron a la mujer ofendida al Complejo de Ciencias Forenses, en San Joaquín de Flores de Heredia, donde se le hicieron exámenes.

Además, se le aplicaron medicamentos antirretrovirales. “Debido a los medicamentos, ella perdió la posibilidad de seguir el periodo de lactancia. Además, el bebé tuvo que ser llevado al hospital”, manifestó la fiscal González.

**Periodista:** Hulda Miranda; Óscar Rodríguez.

**Periodico:** La Nación

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Juventud



## Reo con beneficio viola a madre de recién nacido

Published on Observatorio de Medios de Comunicación  
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

---

**Ubicación Geográfica:** Limón

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/reo-con-beneficio-viola-madre-de-reci%C3%A9n-nacido>